



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

Por el ayuntamiento Pleno en su sesión ordinaria de fecha 30 de marzo de 2023 se adoptó el siguiente acuerdo:

##### 3. Secretaría

Numero: 2023/00001748M desafectación del uso público de parte del trazado antiguo del camino de los Monjes.

A la vista de lo anterior, la alcaldía-presidencia propone la adopción del siguiente acuerdo.

*Primero.* – Aprobar inicialmente la alteración de la calificación jurídica del camino público denominado «Camino de los Monjes» que se encuentra entre las coordenadas UTM 440481-4613853 y 439664-4613999, esto es, en el tramo existente entre las parcelas 487 y 180 del polígono 2; desafectándolo del dominio público para que tenga la consideración de patrimonial, al entender que con la apertura del nuevo trazado y consiguiente afección al dominio público, el acceso a las parcelas rústicas a las que daba servicio queda garantizado.

*Segundo.* – Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del ayuntamiento durante el plazo de un mes, para que durante este período se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, el expediente estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (dirección <https://sede.arandadeduero.es/>).

En Aranda de Duero, a 5 de mayo de 2023.

La alcaldesa,  
Raquel González Benito